Política de la Participación de los Padres
Escuela Primaria Fain

Declaración del Propósito

Es necesario tener un vínculo fuerte entre la escuela y el hogar, para proveer un programa de educación de alta calidad a todos alumnos. La escuela primaria Fain se dedica a la filosofía en la participación de los padres es esencial para lograr el éxito de cada alumno. Por esta razón, se recluta activamente padres como colaboradores para lograr el éxito. La política de la participación de padres se revisa y modifica durante la reunión anual de evaluación y planificación de SBDM Título I, la cual se llevará a cabo en la primavera. La política será distribuida en el manual del alumno al inicio de cada año escolar.

Los objetivos y metas de aprendizaje de cada grado serán distribuidos a todos los padres al inicio de cada año escolar. Se espera que todos los alumnos trabajen para lograr el dominio de estos objetivos. Nuestra escuela reconoce el hecho de que algunos alumnos requieren ayuda adicional para alcanzar su máximo potencial. Esta ayuda adicional estará disponible a todos los alumnos por medio del programa de Título I y otros servicios educativos en todo el distrito.

La escuela primaria Fain se propone incluir a los padres en todos los aspectos del programa de Título I. Por medio del desarrollo y el realce del vínculo entre el hogar y la escuela, los alumnos recibirán todas las oportunidades necesarias para lograr el éxito.

La Participación de los Padres en el Desarrollo de la Política

El Comité de Toma de Decisiones Basado en el Sitio (SBDM) de Fain, se compone de padres, miembros de la comunidad, administradores, maestros y otros miembros del personal. Este comité se reunirá anualmente para planificar y revisar el diseño y aplicación de la Política de Participación de Padres, y al *mismo tiempo estará buscando continuamente maneras para mejorarla.

Fain reclutará activamente voluntarios para el Comité de SBDM por medio de varios medios de publicidad. Selecciones del Comité producirán un grupo de personas interesadas que representarán una variedad de poblaciones estudiantiles a quienes el distrito sirve.

Las juntas se programarán en un horario y lugar conveniente para todos los interesados. Si es necesario, un intérprete estará disponible para ayudar a los padres quienes no hablan inglés.

Actividades de Participación de los padres para mejorar el Rendimiento Académico y el Desempeño Escolar

Una de las funciones principales del Comité de SBDM será identificar cómo la escuela primaria Fain puede planificar, aplicar y revisar la política de participación de padres y programas de Título I para ser más efectivas; y al mismo tiempo buscar maneras de mejorar continuamente ambos. La escuel a promoverá y alentará el desarrollo profesional del personal en establecer relaciones efectivas con los padres como una manera de aumentar el éxito académico.

El manual estudiantil incluirá:

- La Política de la Participación de Padres de la escuela.
- Información sobre el derecho de los padres en solicitar información con respecto a las certificaciones profesionales de los maestros de su hijo/a.
- Información explicando los estándares y evaluaciones académicos requeridos por el estado.

Durante el año escolar, se les proporcionará a los padres:

- Información puntual sobre programas.
- Una descripción y explicación sobre el currículo escolar, las formas de evaluaciones micas utilizadas para medir el progreso del alumno y los niveles de dominio que se espera de los alumnos.
- Información sobre el nivel de éxito de cada alumno en cada evaluación académica requerida por el estado.
- Reportes frecuentes sobre el progreso de su niño/a.
- Acceso razonable al personal, y oportunidades de ofrecerse de voluntario y observar.
- Un convenio Hogar-Escuela, desarrollado juntamente por el personal y padres, que describe las responsabilidades de los padres y personal para el mejoramiento del éxito escolar.
- Conferencias padre-maestro después de las primeras nueve semanas, en las cuales se tratará el convenio Hogar-Escuela.
- Un número flexible de juntas, por la mañana o por la tarde, y se podrían proporcionar servicios con fondos de Título I: transportación, cuidado de niños, o visitas a domicilio; tales servicios están relacionados a la participación de los padres.
- Oportunidades para asistir a juntas con regularidad, a petición de los padres, para formular sugerencias y participar, apropiadamente, en decisiones relacionadas con la educación de sus hijos. La escuela responderá a tales sugerencias lo más pronto posible.
- Materiales educativos, apropiados, que son agradables a los padres, al igual que entrenamiento para padres como manera de apoyo en trabajar con sus hijos para mejorar el éxito académico de sus hijos.
- Según sea necesario, aviso oportuno si su hijo/a ha sido asignado o enseñado por un maestro no altamente calificado por cuatro o más semanas consecutivas.

Edificando la Capacidad de las Escuelas y de los Padres para una fuerte Participación de Padres

La escuela primaria Faln involucrará a SBDM para identificar los obstáculos a la participación de padres y proporcionar estrategias de la participación de los padres. La escuela proporcionará una variedad de estrategias sobre la participación de padres, mientras se esfuerza en desarrollar y mantener un ambiente óptimo de aprendizaje para todos alumnos. A la medida práctica, padres de LEP, discapacitados y alumnos migratorios, se les dará plenas oportunidades para participar en actividades de participación de padres. Se proporcionará información, a la medida práctica, en un formato e idioma tales que los padres entiendan.

Junta Anual de Padres de Título I

La escuela primaria Fain tendrá una junta anual para revisar las directrices de Título I y los servicios ofrecidos por medio de la escuela. Esta junta se llevará a cabo para informar a los padres sobre la participación de la escuela en el programa de Título I, para explicar los requisitos del programa y para informar a los padres de sus derechos a participar. Copias de la política actualizada de la Participación de Padres de la escuela y el Convenio Hogar-Escuela de Fain, se distribuirá en la junta. Se anima a que los padres participen en la revisión y actualización de la política cuando sea necesario, y padres voluntarios serán reclutados para el comité de SBDM del distrito y la escuela. La junta se llevará a cabo en un horario y lugar conveniente; se dará aviso de la junta será a través de invitaciones escritas a los padres y por medio de avisos públicos. Si es necesario, un intérprete estará disponible para ayudar a los padres quienes no hablan inglés.

Convenio Escuela-Hogar: De acuerdo con las reglas de Título I, el campus desarrollará y actualizará anualmente el convenio hogar-escuela. Este convenio explicará cómo alumnos, padres y el personal compartirán la responsabilidad del rendimiento y éxito estudiantil, y les permitirá lograrlo. Miembros del Comité de SBDM de la escuela serán consultados en el diseño y aplicación del convenio. Una copia del convenio, detallando las responsabilidades de los maestros, los padres y los alumnos, para apoyar a que los alumnos logren sus metas. Se anima a padres y alumnos a discutir el contenido del convenio. También se alienta que firmen para estar de acuerdo con el convenio y devolverlo a la escuela; sin embargo, los padres y/o alumnos no son requeridos a devolver los convenios a la escuela,

Comunicación entre Padres y Personal

Se informará a los padres sobre actividades escolares por medio de varias medios de comunicación a lo largo del año escolar. Boletines, conferencias, contacto personal y avisos por escrito serán utilizados para establecer y mantener una vía de comunicación abierta. El entrenamiento profesional del personal incluirá estrategias para promover las actividades de la participación de padres efectivas.

Coordinación Entre Programas de las Actividades de Participación de Padres

Estrategias para la participación de padres serán incorporadas en el currículo de la escuela primaria Fain por medio del Plan de Mejoramiento Escolar. La participación de los padres será una prioridad principal y se alineará en todo con el programa educativo. Fain coordinará las actividades de participación de los padres de Título I con otros programas dentro el distrito para alcanzar las necesidades especiales como Head Start.

Evaluación Anual

El Comité de SBDM revisará y evaluará anualmente todos los aspectos del programa de la participación de los padres. Encuestas de los padres incluyendo preguntas sobre la efectividad del programa serán distribuidas y se analizarán los resultados. Encuestas y registros de los maestros serán usados para determinar la cantidad y tipos de interacción entre escuelas y padres. El Cornité de SBDM revisará la Política de la Participación de Padres y el Convenio Hogar- Escuela basándose en los resultados de esta evaluación anual.

Involucrando a Padres en Actividades en Escuelas de Título I

Fain usará los fondos de Título I para proporcionar servicios a toda la escuela y a los alumnos de la escuela primaria Fain. Los padres serán involucrados en una variedad de estrategias mientras la escuela se esfuerza en desarrollar y mantener un ambiente óptimo de aprendizaje para todos los alumnos. La comunidad podrá participar por medio de una variedad de actividades que promueven el éxito estudiantil. La escuela y los padres desarrollarán y mantendrán actividades específicas de participación de padres apropiadas para satisfacer las necesidades individuales de todos los interesados.

Adoptado por Fain SBDM de Agosto, 2022
Distribution Date: October 10, 2022